



ACLARACION

LLAMADO N.º 2017/0069 – ATENCION EN RECEPCION DE URGENCIA

ARTICULO 21 – SE ACLARA : QUE EL VOLUMEN HORARIO SEMANAL DONDE DICE 40 HS. SEMANALES DEBIO DECIRSE 35 HS. SEMANALES MAS 5 HS. EXTRAS VOLUNTARIAS SEMANALES.-

LA RETRIBUCION POR 35 HS. SERÁ: \$ 23,539,84 PARA EL CARGO TITULAR Y EL VALOR HORA SUPLENTE SERA \$155.20. SE ADICIONARAN LAS HS EXTRAS QUE SE REALICEN.-

VALORES VIGENTES AL 01/07/2017.-

SELECCION Y EVALUACION